



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

*Información pública de expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico, licencia urbanística y licencia ambiental*

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística promovido por Comercio de Piedras, Minerales y Áridos, S.A. para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actuación: Instalación de planta para operaciones de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCDS), en la explotación «Las Cárcavas» del término municipal de Ibeas de Juarros.

Objeto: Licencia ambiental, urbanística y autorización de uso excepcional.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 09180B668151930000XT.

Localización: Parcela 15.193, polígono 668 de Espinosa de Juarros.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.
2. Instrumento o expediente sometido a información pública: 455/2018.
3. Ámbito de aplicación: Parcela 15.193, polígono 668 de Espinosa de Juarros, Ibeas de Juarros en Burgos.
4. Identidad del Promotor: Comercio de Piedras, Minerales y Áridos, S.A.
5. Duración del periodo de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario de Burgos.
6. Lugar y horarios: En la sede del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros en horario de atención al público.
7. Lugar para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: En el registro electrónico del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros o por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

En Ibeas de Juarros, a 13 de abril de 2020.

El alcalde,  
José Ignacio Colina Contreras